UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

OFICINA DE SISTEMAS

Villavicencio, 25 de septiembre de 2026

EVALUACIÓN TÉCNICA

PARA: CHARLES ROBIN AROSA CARRERA - Rector

DE: ROIMAN ARTURO SASTOQUE GUZMAN - Jefe Oficina de Sistemas

ASUNTO: Evaluación técnica a la propuesta presentada dentro del proceso de contratación directa: **MODERNIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**.

Mediante la presente, me permito entregar la Evaluación Técnica de la propuesta presentada, así:

PROPONENTE :	**AGENCIA DROI S.A.S. NIT. 901.089.256-1**

DOCUMENTOS TÉCNICOS

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE
12	**Propuesta económica:** Diligenciar debidamente el **ANEXO Nº 6**, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. No podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación. Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta. (Digital editable CD o USB).	El proponente presentó la propuesta económica (anexo N° 6) firmada por el Representante Legal de la empresa en donde especifica el número del ítem, el nombre del sevicio, la presentación, la cantidad, el valor unitario y el valor total sin IVA ya que los servicios relacionados se encuentran exentos de este impuesto. El valor de la oferta es de $33.850.000 y no supera el presupuesto oficial para realizar la contratación. Un (1) folio. El oferente entrega USB en donde se encuentra el anexo N° 6 en formato editable.
	DECISIÓN	**CUMPLE**
13	**Especificaciones técnicas:** Diligenciar debidamente el **ANEXO Nº 7**, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta. (Digital editable USB).	El proponente presentó el documento **Anexo N° 7** firmado por el Representante Legal de la empresa en donde describen los servicios ofrecidos los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el numeral **3.2 CALIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del correspondiente **ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FO-GBS-22**. Dos (2) folios. El oferente entrega USB en donde se encuentra el anexo N° 7 en formato editable.
	DECISIÓN	**CUMPLE**
14	**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL:** Anexar máximo dos (2) contratos: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o terminación o, 2) Certificado de cumplimiento, en la cual conste la venta de elementos tecnológicos y/o elementos de papelería en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Requisitos de la certificación: a) Número del contrato. b) Fecha del contrato. c) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratante. d) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratista. e) Si aplica, grado de participación como miembro del Consorcio o Unión Temporal. f) Objeto del contrato. g) Fecha de inicio y de terminación del contrato. h) Estado del contrato (terminado y/o liquidado) i) Valor total del contrato y/o ejecutado. j) El nombre legible, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. k)Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante. Si allega experiencia con empresas privadas está debe estar soportada con la facturación electrónica correspondiente (máximo dos), las cuales serán verificadas en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, además deberá allegar certificación de dichas facturas por Contador Público y sus respectivos anexos. (Tarjeta profesional y certificado de antecedentes ante la Junta Central de Contadores).	El oferente presenta certificación del **contrato C-055-2021** suscrito con la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO NIT 892.000.102-1**. Un (1) folio. **Contratista:** AGENCIA DROI S.A.S. NIT. 901.089.256-1. **Objeto del contrato:** Prestación de servicios para contratar el diseño, creación e implementación de página web para la implementación de un directorio digital de afiliados de la Cámara de Comercio de Villavicencio. **Fecha de inicio:** 01 de septiembre de 2021. **Fecha terminación:** 30 de noviembre de 2021. **Estado del contrato:** Terminado. **Valor del contrato:** Treinta millones de pesos mcte ($30.000.000). La certificación se encuentra firmada por Pedro José Jula Ospina en su calidad de Secretario General (E) de la entidad contratante. **Número telefónico y correo electrónico de la entidad contratante:** 608 6818140, informacion@ccv.org.co

N°	REQUISITOS (Descripción)	PROPONENTE
14	**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL:** Anexar máximo dos (2) contratos: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o terminación o, 2) Certificado de cumplimiento, en la cual conste la venta de elementos tecnológicos y/o elementos de papelería en similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado, expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Requisitos de la certificación: a) Número del contrato. b) Fecha del contrato. c) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratante. d) Nombre completo e identificación NIT / CC de la persona contratista. e) Si aplica, grado de participación como miembro del Consorcio o Unión Temporal. f) Objeto del contrato. g) Fecha de inicio y de terminación del contrato. h) Estado del contrato (terminado y/o liquidado) i) Valor total del contrato y/o ejecutado. j) El nombre legible, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. k)Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante. Si allega experiencia con empresas privadas está debe estar soportada con la facturación electrónica correspondiente (máximo dos), las cuales serán verificadas en la plataforma de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, además deberá allegar certificación de dichas facturas por Contador Público y sus respectivos anexos. (Tarjeta profesional y certificado de antecedentes ante la Junta Central de Contadores).	El oferente presenta certificación del **contrato C-056-2021** suscrito con la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO NIT 892.000.102-1**. Un (1) folio. **Contratista:** AGENCIA DROI S.A.S. NIT. 901.089.256-1. **Objeto del contrato:** Prestación de servicios para el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica - aplicación móvil que funcione como tienda virtual, de acuerdo a los requerimientos de la Cámara de Comercio de Villavicencio. **Fecha de inicio:** 01 de septiembre de 2021. **Fecha terminación:** 30 de noviembre de 2021. **Estado del contrato:** Terminado. **Valor del contrato:** Cuarenta y cinco millones de pesos mcte ($45.000.000). La certificación se encuentra firmada por Pedro José Jula Ospina en su calidad de Secretario General (E) de la entidad contratante. **Número telefónico y correo electrónico de la entidad contratante:** 608 6818140, informacion@ccv.org.co
	DECISIÓN	**CUMPLE**
15	Certificado de cuenta bancaria vigente, a la que podrá consignarse el valor pactado en el contrato.	El proponente presentó certificado de BANCOLOMBIA de la cuenta de ahorros 05778427810 la cual se encuentra en estado activa a nombre de **AGENCIA DROI S.A.S. NIT. 901.089.256**. Un (1) folio.
	DECISIÓN	**CUMPLE**
DECISIÓN DEFINITIVA		**CUMPLE**

Cordialmente,

ROIMAN ARTURO SATOQUE GÚZMAN
JEFE - OFICINA DE SISTEMAS